



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERRO & FERRO S.A. DISEÑO Y CONSTRUCCION, CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Quito al primero del mes de abril del año dos mil trece, a las diez y treinta horas en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. González Suárez 1412 y Av. Coruña, Edificio Terrazas del Valle, se reúnen: el señor Alberto Ferro Torre, por sus propios derechos y en representación del Sr Esteban Ferro Ponce; y, la Sra. Gabriela Ferro Ponce, por sus propios derechos, los mismos que deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Sra. Carmen Ponce Palacios, en su calidad de Presidente titular de la Compañía, actúa como secretaria el Gerente General Arq. Gabriela Ferro Ponce.

La presidenta dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes, la misma que se detalla a continuación.

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
Alberto Ferro Torre	1000	400	50%
Gabriela Ferro Ponce	500	200	25%
Esteban Ferro Ponce Representado por Alberto Ferro T.	500	200	25%
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>	<b>800,00</b>	<b>100%</b>

Encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación en Junta Universal es legalmente procedente.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del periodo económico 2012
- 2.- Conocer el Informe de Comisario del periodo económico 2012
- 3.- Aprobar los Estados Financieros del periodo económico 2012
- 4.- Destino de las Utilidades del periodo económico 2012
- 5.- Designar Comisario.

La Junta aprueba el Orden del Día y la Presidenta da por instalada la sesión. Inmediatamente, se pasa a tratar los puntos del Orden del Día.

**1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del periodo económico 2012**

La Gerente General da lectura al informe, el mismo que se adjunta como parte de esta acta.

La Junta aprueba el informe.

**2.- Conocer el informe de Comisario del periodo económico 2012**

El Comisario da lectura a su informe, el mismo que se adjunta como parte de esta acta. La Junta da por conocido el informe.



**3.- Aprobar los Estados Financieros del periodo económico 2012**

La Presidente de la compañía, indica que en virtud de haberse entregado los Estados Financieros, con anterioridad a esta Junta, se presume están conocidos por todos los concurrentes. Sin embargo, hace una explicación de los mismos.

La Junta aprueba en forma unánime el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

**4.- Destino de las Utilidades del periodo económico 2012**

Utilidad antes de impuestos y participación laboral	\$ 25.463,13
(-) Participación Laboral 15%	\$ 3.819,47
(+) Gastos no deducibles	\$ 2.930,92
(-) Impuesto a la Renta	\$ 5.642,27
(=) Utilidad Neta a disposición de la Junta	\$ 16.001,39

Los gastos no deducibles, están constituidos por el gasto de teléfono, luz eléctrica y movilización que no están sustentados por facturas a nombre de la empresa.

**5.- Designar Comisario.**

La Junta resuelve designar a la Sra. Mayra Proaño Fierro, como Comisario de la compañía.

Concluido los puntos del Orden del Día, se da un receso para la redacción de esta acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se aprueba el acta, sin ninguna modificación. Siendo las 11:45 am, se cierra la sesión.

Para constancia de lo aquí tratado, se firma la presente acta.

Carmen Ponce Palacios  
PRESIDENTA

Gabriela Ferro Ponce  
GERENTE GENERAL  
Secretaria

Alberto Ferro Torre  
SOCIO

Esteban Ferro Ponce  
SOCIO

Imprimir



2013-17-01-025-D006162

**DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2013-17-01-025-D006162**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 2 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 2 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

QUITO, a 26 de Abril de 2013.-

  
DOCTOR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

